

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Quiromasajistas de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13,30 horas del día 11 de noviembre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Asociación Profesional de Quiromasajistas de Andalucía, cuyas ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales quiromasajistas, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Rafael Fonollá Navarro, D. Miguel Heredia Pinto, D. Manuel Jaén Benítez, D. Fco. Senén Pablos Alfonso, Dª Rosa Mª Campanario Sivianes, Dª Mª Mercedes Pujol Anglada, D. Manuel Sampedro Alvarez, D. José Llorens Leal, Dª Josefa Pajuelo Blázquez, D. Miguel Angel Pérez Yáñez, D. Alfonso García Escudero, D. Fernando García Escudero y otros.

Sevilla, 14 de noviembre de 1988.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada: Federación Sindical Regional de Funcionarios del Instituto de Relaciones Agrarias u Organismos similares.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 1, del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de estatutos de los sindicatos de trabajadores en Andalucía, en relación con el artículo 4º, apartada 4 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 14 de noviembre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización sindical denominada: Federación Sindical Regional de Funcionarios del Instituto de Relaciones Agrarias u Organismos Similares, (F.E.S.I.R.A.), cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Salvador de la Cruz Castro, D. Manuel Villena Molina, D. José Manuel García Reyes, D. Domingo Pelegrín Coronado, D. Pedro Gómez Gómez, D. Manuel Palao Gosende, D. Luis Cervantes Muñoz y D. Manuel G. Vázquez García.

Sevilla, 15 de noviembre de 1988.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre admisión definitiva de la solicitud de registro de permiso de investigación. (PP. 1276/88).

El Delegado Provincial de Fomento en Almería, hace saber: que ha sido definitivamente admitido la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: «Cargos II» número 40.089, de minerales de la (Sección C) de la Ley de Minas, de veintidós cuadrículas solicitadas, sito en el término municipal de: Zurgena y Arboleas.

Solicitante: Cargos Blancas Inorgánicas, S.A., representado por D. Miguel Teixidor Ruiz, con domicilio en C/ Ctra. Gerona-Olot, s/n de Besalu (Gerona).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 19 de octubre de 1988.— El Delegado, José Mesas Segura.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación Ventas Quemadas, núm. 7458 (PP. 1136/88).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación

denominada «Ventas Quemadas» n° 7.458, de 153 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), en el término municipal de El Pedraso (Sevilla).

Solicitante: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., domicilio: Cerco de S. Teodoro s/n Almadén (Ciudad Real).

Lo que se hace pública para que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988.— El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación Almadén de la Plata, núm. 7457 (PP. 1137/88).

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de permiso de investigación denominada «Almadén de la Plata» n° 7.457, de 120 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C), en el término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla).

Solicitante: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., domicilio: Cerco de S. Teodoro s/n Almadén (Ciudad Real).

Lo que se hace pública a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 26 de septiembre de 1988.— El Delegado, José Luis Muñoz Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1988, de la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Sevilla, convocando elecciones para la renovación del 50% de sus vocales. (PP. 1385/88).

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Sevilla, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 1988; y al Punto 6º de los del Orden del Día,

ACORDO :

«Convocar Elecciones y abrir el plazo de presentación de candidaturas para la elección de un Vocal por cada uno de los grupos mencionados en el artículo primero del Decreto de la Junta de Andalucía 190/1985 de 28 de agosto, fijándose como fecha para tales elecciones el próximo día 20 de diciembre de 1988 en horas de 9 a 14 en el local social de esta Corporación en calle Trajano n° 17. Y asimismo exponer el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Cámara, remitirlo para su publicación a un periódico de la localidad y elevarla a la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía para su conocimiento y a los efectos de su publicación en el BOJA».

Sevilla, 10 de noviembre de 1988.— El Presidente, Severino Blanco González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de viviendas en Fuerte del Rey (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación de 20 viviendas de Promoción Pública en Fuerte del Rey (Jaén), construidas al amparo del expediente J-85-050/V.

Las viviendas a adjudicar en régimen de alquiler se encuentran situadas en la calle: Pilas, en Fuerte del Rey (Jaén), y sus características son:

Tipo	N° Viviendas	N° Dormitorios	Superficie útil
Unifamiliar-2D	3	2	57'98
Unifamiliar-2D-V	2	2	57'98
Unifamiliar-3D	6	3	67'27
Unifamiliar-3D-V	6	3	67'27
Unifamiliar-4D	1	4	80'55
Unifamiliar-4D-V	2	4	80'55

Las solicitudes han de presentarse en el Ayuntamiento de Fuerte del Rey (Jaén), en el plaza de tres meses, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOJA, utilizando el impreso oficial que se facilitará en el mencionado Ayuntamiento.

En ningún caso podrá adjudicarse una vivienda de Promoción Pública a los peticionarios que tengan ingresos superiores a 2'5 veces el Salario Mínimo Interprofesional, tal como establece el artículo 7 del Decreto 237/85.

Los peticionarios del régimen de Familia Numerosa, podrán gozar de los beneficios que les otorga la Ley, previa petición a la que se acompañará fotocopia del Título correspondiente, debidamente compulsada, así como de una subvención de hasta el 50% de la renta correspondiente.

Las solicitudes se clasificarán de acuerdo con los baremos fijados por el Decreto 237/85 de 6 de noviembre.

Jaén, 25 de octubre de 1988.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1387/88).

El Consejo de Administración de esta Caja Provincial de Ahorros, en reunión celebrada el pasado día 3 de noviembre, ha acordado convocar Asamblea General Ordinaria, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la entidad.

La reunión tendrá lugar el día catorce de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Copitán 13, esquina a Ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Relación de asistentes para la determinación del quorum, y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Informe de la Presidencia sobre la Gestión del Consejo de Administración y desarrollo del ejercicio económico.
3. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera de la Entidad.
4. Acuerdo de autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones subordinadas o cuotas participativas.
5. Propuesta de creación de la Fundación «Caja Provincial de Ahorros de Córdoba».
6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la reunión, o nombramiento de dos interventores o dicho fin.

De no concurrir en primero convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, cualquiera que fuese el número de asistentes.

Córdoba, 11 de noviembre de 1988.- El Presidente, Alfonso Castillo Rojas.

CAJA DE AHORROS DE CADIZ

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1403/88).

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administra-

ción el día 28 de octubre de 1988; se convoca a la Asamblea General de la Institución, con arreglo a lo establecido en los vigentes Estatutos, para celebrar sesión Ordinaria el Lunes día 12 de diciembre de 1988, en el Salón de Actos de la Sede Central, en Plaza de San Agustín núm. 3, de Cádiz, a las 17 horas en Primera Convocatoria y a las 17,30 horas en Segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1°. Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

2°. Informe de la Dirección General sobre el desarrollo económico-financiero de la Institución durante el presente Ejercicio.

3°. Informe semestral de la Comisión de Control sobre la gestión económica y financiera realizada durante el primer semestre del año.

4°. Informe de la Presidencia sobre la situación actual de la Entidad y sobre las líneas generales del Plan de actuación para el próximo Ejercicio.

5°. Propuesta de autorización al Consejo para emitir Obligaciones Subordinadas, Cuotas Participativas así como otros tipos de títulos, susceptibles de incorporación a los Recursos Propios.

6°. Ruegos y preguntas.

7°. Acuerdo sobre aprobación del Acta, y, en su caso, designación de dos Interventores para que, juntamente con el Presidente aprueben el Acta de la sesión.

Cádiz, 15 de noviembre de 1988.- El Presidente del Consejo de Administración, P.A., El Vicepresidente Primero, Pedro A. Quiñones Crimaldi.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria.
(PP. 1404/88).

De conformidad con lo establecido en el apartado número tres del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de octubre pasado, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 16 de diciembre, a las 16,30 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sito en Plazo de Villamena número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

- 1°. Informe de Presidencia.
 - 2°. Informe de la Comisión de Control.
 - 3°. Informe de Dirección General.
 - 4°. Líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad para 1989.
 - 5°. Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.
 - 6°. Ruegos y preguntas.
- No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercero persona.

Granada, 10 de noviembre de 1988.- El Presidente.

SDAÑ. COOP. SAGRADO CORAZON DE JESUS

ANUNCIO sobre disolución y liquidación. (PP. 1317/88).

Dña. Isabel Jiménez Rueda, Presidenta de la Junta Rectora de la entidad: Sociedad Cooperativa Andaluza de Confección «Sagrado